



Villahermosa, Tabasco; 04 de diciembre de 2020

Circular: CEAC/ST/008/2020

Asunto: Solicitud de Relaciones de Bienes  
Muebles e Inmuebles.

Presidentes Municipales, Titulares de los Poderes Ejecutivo,  
Legislativo y Judicial, Organos Autonomos y Paraestatales.  
Presente

De conformidad con el art. 76 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; los artículos 6, 7, 9 fracción IV y 10 Bis fracciones II y III; 27 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el numeral 3, inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como el Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público, (anexo copia del formato), por medio del presente, le solicito de la manera más atenta, nos proporcione la relación de bienes muebles e inmuebles que integran su patrimonio con corte al 31 de diciembre del 2020, el cual deberá estar visible en su portal Web.

Dicha información será turnada a más tardar el día 15 de enero del presente año, mediante oficio, (en medio magnético e indicando la URL, Link o Enlace donde estará ubicada en su página oficial, derivado del requerimiento que solicita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de lo establecido en tiempo y forma de la publicación del inventario de sus Bienes Muebles e Inmuebles a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses. Para simplificar su búsqueda se vinculará con la página Web del CEAC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p.- C.P. Said Arminio Mena Oropeza.- Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas de Tabasco  
C.P.C. y M. en AUD. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Superior del Estado.  
Mtro. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora.- Secretario de Función Pública.  
M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la S.F.  
Lic. Moraima Arceo López.- Subdirectora de Armonización Contable de la S.F.  
L.C.P. Karla Adriana Godínez González.- Jefe de Depto. de Armonización y Normatividad y Enlace del CONAC.  
Archivo/Minutario  
APG/SHJT/MAL/KAGG

